



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.707/12

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican en la relación adjunta, dictadas por la Alcaldía del Ayuntamiento de ARÉVALO (ÁVILA) a las personas o entidades que se detallan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de Reposición ante el Ayuntamiento de ARÉVALO, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el "Boletín Oficial", y contra la resolución expresa o tácita del mismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en los plazos y forma que se determinan en la ley 29/1998. De 13 de julio, sin perjuicio de poder ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementando su importe con el recargo del 20% de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Multas del Ayuntamiento de ARÉVALO.

Arévalo, 8 de mayo de 2012

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

LSV=Ley Seguridad Vial (Real Decreto Legislativo 339/90)

RGC=Reglamento General de la Circulación (Real Decreto 13/92)

OZA= Ordenanza Zona Azul (Boletín Oficial de la Provincia 19/08/96)

Nº EXPTE	DENUNCIADO	IDENTIF.	MUNICIPIO	MATRÍCULA	IMPORTE	ARTICULO	PRECEPTO
0242/2011	CAFETERÍA DESIRÉE S, L.	B05130778	ARÉVALO (Ávila)	4576- GZLi	80,00 €	91.1	5B
025112011	JAIME JIMENEZ HERNÁNDEZ	06.530.505	SEGOVIA	6863- BMP	200,00 €	94.2A	5Q
0253/2011	ASRI SLIMAN	X4928554E	ARÉVALO (Ávila)	VI-4779-T	200,00 €	94.1J	5S
0259/2011	JESÚS ZURDO GONZÁLEZ	70.793.850	NAVA DE ARÉVALO (Ávila)	6746-GPV	200,00 €	94.2E	5X
0265/2011	OSCAR MARTÍN SNAZ	06.584.277	ARÉVALO (Ávila)	AV-8444-F	200,00 €	94.2A	5Q
0277/2011	ANTONIO CALVO MARTÍN	06.539.900	ARÉVALO (Ávila)	6573-FMT	200,00 €	94.2	5Z
029212011	JOSÉ LUCAS RUIZ PANIAGUA	25.043.820	ARÉVALO (Ávila)	8987-BBD	200,00 €	94.2E	5X
0295/2011	LIN YONGLE	X1057462Z	ARÉVALO (Ávila)	0734-BMX	200,00 €	94.2E	5X
0301/2011	PEDRO MANUEL MARTÍN CADELO	13.716.682	MARTIMUÑOZ DE LAS POSADAS	M-0124-YD	200,00 €	94.2E	5X